



EXpte. D. 4282 110-11



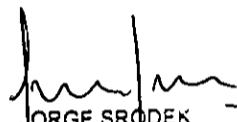
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Fiesta Provincial de la Frambuesa, a realizarse en la localidad de Barker, partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, los días 11, 12 y 13 de febrero de 2011.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Unión Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Barker es una localidad ubicada en el Partido de Benito Juárez, en la zona agrícola-ganadera de la Provincia de Buenos Aires, con importantes extensiones de tierras fértiles; donde las experiencias con cultivos no tradicionales como el de frambuesas han sido significativamente exitosas y redituables.

Anualmente se realiza en el mes de febrero, la Fiesta Provincial de la Frambuesa, donde se presentan expositores locales y regionales, y los turistas pueden disfrutar de espectáculos musicales y llevarse de recuerdo artesanías y productos típicos elaborados a base de esta fruta. Asimismo, en la plantación tienen la posibilidad presenciar una demostración de cómo se cosecha esta fruta, y conocer sus particularidades.

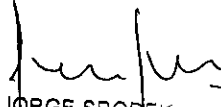
La fiesta en cuestión se realizará los días 11, 12 y 13 de febrero, siendo los artistas que se presentarán en esta nueva edición: "La Mancha de Rolando", grupo que actuará el Sábado y "La Mosca", quién cerrará el evento el Domingo, asimismo actuarán durante el transcurso de la fiesta nuevos grupos y artistas locales.

Al mismo tiempo, se realizarán diversas actividades recreativas como ferias de artesanos y productores de la región, stands de instituciones locales y comerciales, elaboración en vivo de platos a base de frambuesa y la famosa elección de la Reina Provincial de la Frambuesa.

Estimando la presencia de más de 30.000 personas, la Fiesta de la Frambuesa no sólo permite lograr la promoción de una de las producciones características de la ciudad de Barker, sino que también posiciona a la localidad en el ámbito turístico y gastronómico, sin mencionar que genera una importante cantidad de fuentes de trabajo.

Debido a la importancia cultural y a los beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Union Pro
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.